

Republica de Colombia



Juzgado **001** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 05/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2013 00119	Ordinario	LUIS ENRIQUE ACEVEDO HERNANDEZ	MANUEL ANTONIO GALINDO VARDAS	Auto niega solicitud de la parte demandada - una vez se surta sucesion procesal se continuare con el tramite del proceso	04/09/2017	
5000131 03001 2015 00542	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE VEGA ARTEAGA	MARIELA ESTUPIÑAN DE MONTOYA	Auto resuelve solicitud elaborar nuevamente oficios IIPP	04/09/2017	
5000131 03001 2016 00215	Ejecutivo con Título Hipotecario	KENNETH BRUNO VALEK MORA	PEDRO JAIME SUAREZ ESCOBAR	Auto aprueba liquidación de costas	04/09/2017	
5000131 03001 2016 00314	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	MAURICIO AYALA CORREDOR	Auto pone en conocimiento se rechazan citaciones por no pago de arancel	04/09/2017	
5000131 03001 2017 00072	Ejecutivo Singular	SPAI SANS PHARMACEUTICAL INTERNACIONAL	MARIA HELENA HERRERA PRADA	Auto pone en conocimiento oficio proveniente de la Oficina de IIPP	04/09/2017	
5000131 53001 2017 00250	Ordinario	LUIS ALEJANDRO PEREZ RINCON	LUIS ARTURO CARRILLO ALVARADO	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar	04/09/2017	
5000131 53001 2017 00252	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANA SOFIA BUSTOS BEJARANO	MARTHA RUTH MEJIA VILLANUEVA	Auto libra mandamiento de pago /decreta medida cautelar	04/09/2017	
5000131 53001 2017 00254	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BBVA COLOMBIA SA	JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA	Auto libra mandamiento de pago decreta medida cautelar	04/09/2017	
5000131 53001 2017 00258	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO ROJAS ALVAREZ	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar	04/09/2017	
5000140 03005 2015 01080	Ordinario	LEONOR ROJAS DE CABRA	LUIS MARIA ACOSTA URREGO	Auto admite recurso apelación	04/09/2017	
5000141 89002 2017 00245	Verbal	VEHICOLDA LTDA	JAIRO CHOPIN GARZON ALBARRACIN	Auto envía expediente al Juzgado 2 de PCCM al resolver conflicto de competencia	04/09/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/09/2017

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA

SECRETARIO